

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-9-2023-CS/MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "LIMPIEZA DEL CAUCE DEL RIO PIURA EN EL TRAMO PUENTE GRAU - SECTOR LA JOYA DISTRITOS DE CATACAOS Y CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"

Ruc/código :	10702946501	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	NARRO ALIAGA RANDY EDWIN HAIR	Hora de envío :	23:39:54

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE SOLICITA INCLUIR EN LAS BASES INTEGRADAS LAS METAS DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONSULTORIA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: v **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LAS METAS DEFINIDAS A REALIZAR LA SUPERVISION SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL IV.- 2 ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR DEL SERVICIO (pagina 23, 24, 25 y 26 de las bases)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE INCORPORARA EN LAS INTEGRACION DE BASES, LAS METAS DEL SERVICIO OBJETO DE SUPERVISION DEL APRESENTE CONSULTORIA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-9-2023-CS/MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "LIMPIEZA DEL CAUCE DEL RIO PIURA EN EL TRAMO PUENTE GRAU - SECTOR LA JOYA DISTRITOS DE CATACAOS Y CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"

Ruc/código : 10702946501

Fecha de envío : 29/09/2023

Nombre o Razón social : NARRO ALIAGA RANDY EDWIN HAIR

Hora de envío : 23:39:54

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comité incluir en las bases integradas la estructura de costos del servicio de supervision

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** v **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE CON MOTIVO DE INTEGRACION DE BASES SE INCLUIRÁ EL NUMERAL QUE CORRESPONDE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE SUPERVISION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-9-2023-CS/MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "LIMPIEZA DEL CAUCE DEL RIO PIURA EN EL TRAMO PUENTE GRAU - SECTOR LA JOYA DISTRITOS DE CATACAOS Y CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"

Ruc/código : 10702946501

Fecha de envío : 29/09/2023

Nombre o Razón social : NARRO ALIAGA RANDY EDWIN HAIR

Hora de envío : 23:39:54

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE ACREDITARÁ CON CONTRATO U ORDENES DE SERVICIOS Y SU RESPECTIVA CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACION; O COMPROBANTES DE PAGO CUYA CANCELACION SE ACREDITE DOCUMENTAL Y FEHACIENTEMENTE, CON VOUCHER DE DEPOSITO, NOTA DE ABONO, REPORTE DE ESTADO DE CUENTA, CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR ENTIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO QUE ACREDITE EL ABONO O MEDIANTE CANCELACION EN EL MISMO COMPROBANTE DE PAGO. SE SOLICITA AL COMITÉ ACEPTAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR CONTRATO U ORDENES DE SERVICIO Y RESOLUCION DE LIQUIDACION DE SERVICIO, CONTRATO Y ACTA DE RECEPCION DE OBRA, CONTRATO Y RESOLUCION DE LIQUIDACION DE OBRA, POR SER ACREDITACIÓN FEHACIENTE DE EJECUCIÓN DE SERVICIO U OBRA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: c

Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, DADO QUE EN LAS BASES ESTANDAR SE ENCUENTRA EXPRESAMENTE DEFINIDO LA ACREDITACION DE EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD PARA LOS CASOS DE SERVICIOS, POR LO QUE LOS POSTORES DEBERAN DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-9-2023-CS/MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "LIMPIEZA DEL CAUCE DEL RIO PIURA EN EL TRAMO PUENTE GRAU - SECTOR LA JOYA DISTRITOS DE CATACAOS Y CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"

Ruc/código : 10702946501

Fecha de envío : 29/09/2023

Nombre o Razón social : NARRO ALIAGA RANDY EDWIN HAIR

Hora de envío : 23:39:54

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Experiencia del personal clave, se solicita experiencia en servicios iguales o similares, contabilizados desde el día siguiente de la colegiatura, por lo que se aclara al comité que los trabajos a supervisar se tratan de partidas o trabajos hidráulicos y movimientos de tierras, por lo cual se solicita al comité incluir como experiencia del personal clave: obras hidráulicas en general y/o canales y/o drenes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 1.2 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, según el Artículo 29. Del Reglamento de Contrataciones del Estado, establece en su numeral 29.1 sobre el Requerimiento lo siguiente:

29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.

Asimismo, el numeral 29.8. señala lo siguiente: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

En tal sentido, siendo que la elaboración del requerimiento es una atribución exclusiva de la Entidad, y que el mismo contiene la descripción objetiva y contiene los requisitos funcionales para cumplir con la finalidad pública de la Contratación.

Sin perjuicio a lo antes expuesto, con la finalidad de promover la mayor participación de postores al presente procedimiento, SE ACOGE PARCIALMENTE y se precisa lo siguiente:

Para el Personal Clave Asistentes: ASISTENTE DE SUPERVISION 1 (INGENIERO DE CAMPO), ASISTENTE DE SUPERVISION 2 (ESPECIALISTA EN HIDRAULICA), ASISTENTE DE SUPERVISION 3 (ASISTENTE TECNICO DE ESTUDIOS), Se aceptaran que se presenten experiencia en obras hidráulicas en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-9-2023-CS/MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "LIMPIEZA DEL CAUCE DEL RIO PIURA EN EL TRAMO PUENTE GRAU - SECTOR LA JOYA DISTRITOS DE CATACAOS Y CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"

Ruc/código : 10702946501

Fecha de envío : 29/09/2023

Nombre o Razón social : NARRO ALIAGA RANDY EDWIN HAIR

Hora de envío : 23:39:54

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE SOLICITA INCLUIR EN LAS BASES INTEGRADAS LAS METAS DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONSULTORIA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: v **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE INCORPORARA EN LAS INTEGRACION DE BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null